

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

917 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Consolidado para el ejercicio 0 2016.*

Edicto

En sesión extraordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Cazorla, celebrada el día 28 de enero del 2016 se acordó la aprobación inicial del Presupuesto Municipal Consolidado para el Ejercicio Económico de 2016, no habiéndose presentado alegaciones al mismo durante el periodo de exposición pública, queda elevado a definitivo, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS			GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros	Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES			A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	2.404.426,69	1	Gastos de personal	2.940.340,99
2	Impuestos indirectos	50.000,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.905.670,17
3	Tasas y otros ingresos	1.114.536,68	3	Gastos financieros	220.246,13
4	Transferencias corrientes	2.785.143,84	4	Transferencias corrientes	208.035,60
5	Ingresos patrimoniales	18.116,64			5.274.292,89
		6.372.223,85			
	B. OPERACIONES DE CAPITAL			B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	48.004,00	6	Inversiones reales	1.356.204,35
7	Transferencias de capital	457.521,27	7	Transferencias de capital	3.500,00
	C. ESTABILIDAD PTRIA.	6.877.749,12		C. ESTABILIDAD PTRIA.	6.633.997,24
8	Activos financieros	2,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	1.934.457,00	9	Pasivos financieros	198.490,74
	TOTAL INGRESOS.....	8.812.208,12		TOTAL GASTOS.....	6.832.487,98

El resumen de la Plantilla Presupuestaria para 2016, presenta el siguiente detalle, aprobada definitivamente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de enero de 2016:

FUNCIONARIOS

Plazas	Grupo	Cuerpo/Escala	Suescala	Clase	Categoría	Denominación	Vacantes
1	A1	Habilitación Nal.	Secretaría	Segunda	Entrada	Secretario	1
1	A1	Habilitación Nal.	Intervención	Segunda	Entrada	Interventor	1
1	A1	Admón Especial	Técnica			Arquitecto	1
2	A1	Admón. General	Técnica				1
5		Total Plazas Gr. A					
1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Arq. Técnico		
1		Total Plazas Gr. A2					
6	C1	Admón. General	Administrativa				1

Plazas	Grupo	Cuerpo/Escala	Suescala	Clase	Categoría	Denominación	Vacantes
1	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	Delineante		
1	C1	Admón. Especial	S ^{os} . Especiales	Policía Local	Oficial Jefe		1
1	C1	Admón. Especial	S ^{os} . Especiales	Policía Local	Oficial		
13	C 1	Admón Especial	S ^{os} . Especiales	Policía Local	Policía		
21		Total Plazas Gr. C					
8	C2	Admón. General	Auxiliar				2
1	C2	Admón Especial	S ^{os} . Especiales	Pers. Oficios	Oficial	Electricista	
9		Total Plazas Gr. D					
2	E	Admón. General	Subalterna		Ordenanza		
2		Total Plazas Gr. E					
38		Total Plazas Funcionarios					

PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL

DE ACTIVIDAD PERMANENTE.

Plazas	Grupo/asimilado	Denominación	Vacantes
1	A1	Asesor Jurídico Centro Información Mujer	
1		Total Grupo A	
1	A2	Técnico Orientación Prof. Centro Información Mujer	
1		Total Grupo B	
1	C1	Encargado de Obras	
1		Total Grupo C1	
1	C2	Oficial de Barrenderos	
1	C2	Oficial de Oficios	1
1	C2	Oficial-Conductor	
1	C2	Cuidador Instalaciones Deportivas	1
1	C2	Oficial de Jardinería	
1	C2	Auxiliar de Informática	
1	C2	coord.. Actividades Deportivas/culturales	
10		Total Grupo C2	
3	E	Peones/Operarios Barrenderos	2
1	E	Sepulturero	1
3	E	Jardineros	1
1	E	Vigilante Jardines	
2	E	Limpiadoras	
1	E	Ayudante Mercado	
1	E	Peón de Oficios varios (discapacitado)	1
1	E	Peón Oficios Varios	1
1	E	Operario S ^o Alumbrado	1
1	E	Operarios S ^o de Aguas	1
17		Total Grupo E	
30		Total Personal Laboral	

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Cazorla, a 22 de Febrero de 2016.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.